

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	16 de mayo de 2024
HORA:	09:00 A:M
LUGAR:	Reunión virtual - Teams
ASISTENTES:	Juán Carlos Agudelo – Secretario de Planeación – Pelaya - Cesar Luz Mery Bayona – Secretaría de Infraestructura – Pelaya – Cesar Iván Darío Suescún Quiñones - VASB – MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo:
2. Tema a tratar: Normatividad para formulación de proyectos 0661 de 2019, asistencia técnica dirigida a funcionarios del municipio de Pelaya - Cesar, proyecto: OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR.

DESARROLLO:

1. Saludo: El día de hoy 16 de mayo de 2024 a partir de las 09:00 AM. se realiza esta reunión para atender la solicitud remitida desde Pelaya - Cesar a través del radicado No. 2024ER0055578 del 22 de abril de 2024, en el cual solicitaron la devolución del proyecto OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR, para ajustarlo a la normativa actual y atender los ajustes solicitados.

Una vez comprobada la conexión de los participantes, el ingeniero Iván Suescún da inicio a la reunión.

2. El ingeniero Suescún expone el alcance de la resolución 0661 del 23 de septiembre de 2019 y explica detalladamente los lineamientos en ella

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

consignada para la presentación de proyectos y los tipos de concepto que se emiten por parte del comité evaluador.

Con respecto al proyecto en asunto, el cual años atrás ya había sido presentado ante el ministerio será devuelto atendiendo lo pedido desde el municipio y también al no haber sido atendidas las observaciones hechas; El ingeniero Suescún explica detalladamente acerca de los alcances y limitantes de la resolución 0661 de 2019 y enfatiza en los siete componentes que conforman los proyectos de inversión (Documental, legal, institucional, técnico, presupuestal, ambiental y predial) y recalca que los productos deben estar actualizados al año de presentación ante el ministerio y debidamente firmados por la consultoría, interventoría y supervisión. Precisa que en el componente técnico se deben tener en cuenta todas las normatividades que regulan los análisis y diseños que apliquen según el alcance del proyecto a formular.

Los funcionarios de Pelaya - Cesar manifestaron tener claro lo expuesto desde el ministerio y procederán a atenderlo en cuenta.

Desde el ministerio se reitera la disposición para brindar asistencia cuando la requieran.

Dado que la reunión se realizó de manera virtual, la evidencia de los participantes se tomó en los pantallazos de las intervenciones.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Devolver el proyecto	VASB - MVCT	Lo más pronto posible

FIRMAS:



Elaboró: Iván S.
Revisó:
Fecha: 16/05/2024





